

ACT/EXT-CPSSPENPRA-07/2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En observancia a lo dispuesto en el artículo 21, fracciones I, Inciso C, y III, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el cual señala que: "*Sesiones Extraordinarias: Serán aquellas que se realicen para tratar uno o varios asuntos que por su urgencia lo ameriten, cuando todas las Consejerías integrantes de la Comisión se encuentren presentes y estén de acuerdo en su realización, sin que medie convocatoria previa*"; siendo las **once horas con tres minutos del día ocho de abril de 2024**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Unidad de
Formación y Desarrollo
Dr. José Luis Romero Salazar

Secretario de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión, informa que, la urgencia para sesionar, se origina con motivo del comunicado remitido por el Dr. José Luis Romero Salazar, Encargado de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo, a través de la cual envía el INFORME DE ACTIVIDADES DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2022. Documento solicitado previamente por la DESPEN, toda vez que, dicha Dirección Ejecutiva presentará a la Comisión del Servicio del INE, el concentrado de informes de los OPLE y, a efecto de que se considere en dicho concentrado, el correspondiente a este Instituto.-----

En ese sentido y, continuando en uso de la voz, la Consejera Presidenta, pide al Secretario de la Comisión, explique brevemente a la Integración de la Comisión, el contenido del informe referido. -----

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión, informa a las y el integrante de la Comisión que, el informe en mención, versa principalmente en la descripción de los 3 tipos de estímulos contenidos en el "Programa de Incentivos para el personal del

ACT/EXT-CPSSPENPRA-07/2024

Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado”, en cuanto a la normativa aplicable a cada uno de ellos, así como al personal acreedor a dichos incentivos; asimismo, contiene las actividades desarrolladas para la identificación del personal del Servicio acreedor a incentivo y, la elaboración del dictamen correspondiente; finalmente, refiere las acciones realizadas para la entrega de los incentivos, una vez aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral.---

En razón de lo anterior, la Consejera Presidenta consulta a la y el integrante de la Comisión Permanente, si existen comentarios acerca del Informe antes señalado, y al no haberlos, se establecen los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/080424: La presente Comisión Permanente aprueba dar por visto el “Informe de actividades del Otorgamiento de Incentivos, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2022”. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 02/CPSSPENPRA/080424: De conformidad a lo establecido en el artículo 13, inciso d), y 14, inciso d), de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión Permanente, para remitir a la Consejera Presidenta del Instituto, el “Informe de actividades del Otorgamiento de Incentivos, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2022”; con la finalidad de solicitarle que, por su amable conducto, se someta a la aprobación de las y los integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 03/CPSSPENPRA/080424: De conformidad a lo establecido en los artículos 14, inciso d) y 15, inciso k), de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, autoriza al Encargado de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo para que, en su carácter de Órgano de Enlace, envíe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el “Informe de actividades del Otorgamiento de Incentivos, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondientes al ejercicio valorado 2022”. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con once minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

ACT/EXT-CPSSPENPRA-07/2024

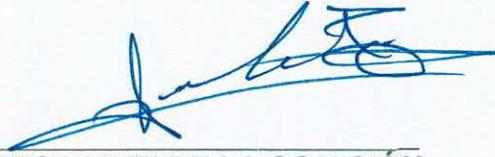
**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**


PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**


INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**


INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO
DR. JOSÉ LUIS ROMERO
SALAZAR**


SECRETARIO DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.